

COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN

Período Anual de Sesiones 2022 - 2023

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Realizada el 13 de diciembre del 2022

Lugar: Sala "Carlos Torres y Torres Lara" – 1 y en la
Plataforma virtual Microsoft Teams

En Lima, en la Sala 1 "Carlos Torres y Torres Lara", y a través de la Plataforma virtual Microsoft Teams, y siendo las once horas y diez minutos del día 13 de diciembre del 2022, bajo la **presidencia** de la congresista Elva Edhit Julón Irigoín y con la **asistencia** de los congresistas miembros titulares, Cesar Manuel Revilla Villanueva, Alex Randu Flores Ramírez, María del Pilar Cordero Jon Tay, María Jessica Córdova Lobatón, Hamlet Echeverría Rodríguez, Idelso Manuel García Correa, Paul Silvio Gutiérrez Ticona, Noelia Rossvith Herrera Medina, Raúl Huamán Coronado, Mery Infantes Castañeda, Juan Carlos Mori Celis, George Edward Málaga Trillo, Kelly Roxana Portalatino Ávalos, Silvana Emperatriz Robles Araujo, Hitler Saavedra Casternoque, Germán Adolfo Tacuri Valdivia y Elías Varas Meléndez.

Como accesitaria la congresista Ruth Luque Ibarra en reemplazo del congresista Roberto Helbert Sánchez Palomino. Con licencia el congresista Jorge Luis Flores Ancachi.

Con el quórum reglamentario, la **señora presidenta** dio inicio a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud y Población del Período Anual de Sesiones 2022-2023.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

La **señora presidenta** sometió al voto la aprobación de las siguientes actas:

1. De la Séptima Sesión Ordinaria, realizada el 15 de noviembre de 2022.
2. De la Octava Sesión Ordinaria, realizada el 22 de noviembre de 2022.
3. De la Sexta Sesión Extraordinaria, realizada el 25 de noviembre de 2022.

Al no existir oposición, las tres actas fueron **aprobadas por UNANIMIDAD**.

II. DESPACHO

La **señora presidenta** señaló que se había remitido conjuntamente con la agenda la relación de los documentos recibidos y emitidos por la Comisión, al 7 de diciembre de 2022, e indicó que, si algún congresista estuviera interesado en algún documento, podía solicitar copia del mismo a la secretaría de la comisión.

La relación de los documentos ingresados y emitidos señaló, se habían distribuido a través de la Plataforma Microsoft Teams y a los correos institucionales.

Asimismo, informó sobre el ingreso de los siguientes proyectos de ley:

- **3558/2022-CR**, propone la Ley que declara de Interés Nacional y Necesidad Pública el Fortalecimiento y equipamiento de área de Quemados Críticos del Hospital Nacional Arzobispo Loayza.
- **3582/2022-CR**, propone la Ley que dispone la fusión de la Unidad Ejecutora Hospital de Emergencia Ate Vitarte con la Unidad Ejecutora Hospital Vitarte.
- **3594/2022-CR**, que propone la Ley que declara de interés público el equipamiento, la ampliación y el fortalecimiento del servicio de unidad oncológico del Hospital II-E Lamas de la provincia de Lamas, departamento de San Martín.
- **3601/2022-CR**, propone la Ley que estable la adopción de medidas ante la muerte y duelo gestacional perinatal y neonatal.
- **3610/2022-CR**, propone la Ley que autoriza el nombramiento del personal de salud, sujeto al sistema de cogestión del Sistema de las Comunidades Locales de Administración de Salud (CLAS).
- **3537/2022-CR**, propone la Ley que regula y organiza un eficiente funcionamiento del Sistema Nacional de Residentado Médico.
- **3547/2022-CR**, propone la Ley que impulsa la creación y fortalecimiento del Programa Nacional de Geria Móvil (PRONAGEM).

Al respecto, la **señora presidenta** indicó que se solicitarán opiniones técnicas a las entidades correspondientes para su estudio y la elaboración del dictamen de cada uno de los proyectos de ley.

III. INFORMES

La **señora presidenta** informó que a la fecha, la comisión registra los pedidos de los señores congresistas para la continuación del trabajo del grupo de trabajo de "Seguimiento y Fiscalización de las vacunas para la COVID – 19", que viene del período anual de sesiones pasado, solicitado por el congresista

Saavedra, así como para la conformación del grupo de trabajo de Defensoría del Paciente, solicitado por el congresista Málaga.

En tal sentido, la **señora presidenta** solicito a los coordinadores y miembros de los mencionados grupos de trabajo se sirvan informar a la comisión sobre el estado del trabajo a su cargo, a fin de dar cuenta de sus avances al pleno de la Comisión.

Posteriormente, la **señora presidenta** cedió la palabra a los señores congresistas que deseen presentar algún informe.

La señora congresista Mery Infantes, agradeció la entrega de cuatro ambulancias a los hospitales de la región Amazonas por parte del Ministerio de Salud. Así mismo solicito que la próxima sesión descentralizada se realice en la región Amazonas.

Al no formularse más informes, la **señora presidenta** pasó a la sección pedidos.

IV. PEDIDOS

La **señora presidenta** cedió la palabra a los señores congresistas que desearan formular sus pedidos.

El señor congresista Elías Varas, pidió se solicite información a los directores de los centros - redes de salud, al Ministerio de Salud y al presidente ejecutivo de EsSalud para conocer la situación actual de la población dada la coyuntura socio política actual.

La señora congresista Jeny Luz López, solicitó que su proyecto de ley 3062/2022-CR se acumule al predictamen recaído en los proyectos de ley 2220/2021-CR y 3537/2022-CR que proponen la Ley que regula el funcionamiento del Sistema Nacional de Residentado Médico.

La señora congresista Mery Infantes Castañeda, solicito la presencia de la Ministra de Salud en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas para atender los graves problemas técnicos y operativos.

El señor congresista Raúl Huamán Coronado solicito la descentralización de los hospitales de tratamiento de enfermedades neoplásicas, sobretodo en la ciudad de Ica.

Al no formularse más pedidos, la **señora presidenta** pasó a la sección orden del día.

V. ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de acuerdo para solicitar el pase a la comisión del proyecto de ley 3564/2022-CR, que propone la Ley que incorpora el artículo 121-C en el Código Penal, sancionando el delito de violencia obstétrica.

La **señora presidenta** dio cuenta de la propuesta a fin de que la Comisión acuerde solicitar al Consejo Directivo el pase del proyecto de ley 3564/2022-CR, de la congresista Kathy Ugarte, que propone la Ley que incorpora el artículo 121-C en el Código Penal, para sancionar el delito de violencia obstétrica.

Precisó que el citado proyecto ha sido decretado únicamente a la comisión de Justicia y Derechos Humanos, y, si bien se trata de una modificación en la ley penal, plantea aspectos vinculados con la praxis de los profesionales de la salud.

En tal sentido, y si no hay oposición, consultaría la aprobación del pedido, a fin de solicitar como comisión que el Consejo Directivo acuerde el pase del proyecto de ley 3564/2022-CR para estudio y dictamen también a la Comisión de Salud y Población.

La **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica proceda a verificar la votación nominal sobre la propuesta.

Votaron a favor los congresistas: Julón Irigoín, Revilla Villanueva, Flores Ramírez, Cordero Jon Tay, Córdova Lobaton, Echeverría Rodríguez, García Correa, Gutiérrez Ticona, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Mori Celis, Málaga Trillo, Saavedra Casternoque, Tacuri Valdivia y Varas Meléndez. Con 16 votos a favor, fue **aprobado por unanimidad de los presentes**.

2. Debate del pre dictamen recaído en el proyecto de Ley 1483/2021-CR, que propone la Ley que incorpora la entrega económica priorizada por zona del valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - VRAEM al Decreto Legislativo 1153 y establece otras disposiciones.

La **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica dar cuenta de los principales alcances del pre dictamen.

La secretaria técnica, dio lectura del alcance del pre dictamen recaído en el proyecto de ley 1483/2021-CR.

Culminada con la exposición de los alcances del dictamen, la **señora presidenta** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas acerca del pre dictamen.

Participaron los congresistas Flores Ramírez, Huamán Coronado, Málaga Trillo, Infantes Coronado, Córdova Lobatón y Mori Celis.

La **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica proceda a verificar la votación nominal sobre el pre dictamen.

Votaron a favor los congresistas: Julón Irigoín, Revilla Villanueva, Flores Ramírez, Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Echeverría Rodríguez, García Correa, Gutiérrez Ticona, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Mori Celis, Málaga Trillo, Luque Ibarra, Saavedra Casternoque, Tacuri Valdivia y Varas Meléndez. Con 17 votos a favor, **fue aprobado por unanimidad de los presentes.**

3. Debate del pre dictamen recaído en los proyectos de ley 1734/2021-CR y 2913/2022-CR, que proponen la Ley que fortalece la prestación de los servicios pre hospitalarios.

La **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica dar cuenta de los principales alcances del pre dictamen.

La secretaria técnica dio lectura del alcance del pre dictamen recaído en los proyectos de ley 1734/2021-CR y 2913/2022-CR.

Culminada con la exposición de los alcances del dictamen, la **señora presidenta** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas acerca del pre dictamen.

No habiendo intervenciones, la **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica proceda a verificar la votación nominal sobre el pre dictamen.

Votaron a favor los congresistas: Julón Irigoín, Revilla Villanueva, Flores Ramírez, Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Echeverría Rodríguez, García Correa, Gutiérrez Ticona, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Mori Celis, Málaga Trillo, Portalatino Ávalos, Luque Ibarra, Saavedra Casternoque, Tacuri Valdivia y Varas Meléndez. Con 18 votos a favor, **fue aprobado por unanimidad de los presentes.**

4. Debate del pre dictamen recaído en el proyecto de ley 2156/2021-CR, que propone la Ley que incorpora a los profesionales de las ingenierías de alimentos y similares como profesionales de la salud.

La **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica resumir los principales alcances del proyecto del pre dictamen.

La secretaria técnica, dio lectura del alcance del pre dictamen recaído en el proyecto de ley 2156/2021-CR.

Culminada con la exposición de los alcances del pre dictamen, la **señora presidenta** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas acerca del pre dictamen.

Participaron con comentarios, sugerencias y preguntas los congresistas Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón y Varas Meléndez. Los congresistas señalaron que se requiere tomar en cuenta también las opiniones técnicas del Ministerio de Salud, del Colegio de Nutricionistas y del Colegio de Ingenieros del Perú.

La **señora presidenta** dispuso que el pre dictamen recaído en el proyecto de ley 2156/2021-CR pase a cuarto intermedio para un mayor estudio por parte de la comisión.

5. Debate del pre dictamen recaído en el proyecto de ley 3405/2022-CR, que propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la modernización de la infraestructura y equipamiento del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé.

La **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica dar cuenta de los principales alcances del pre dictamen.

La secretaria técnica dio lectura del alcance del pre dictamen recaído en el proyecto de ley 3405/2022-CR.

Culminada con la exposición de los alcances del dictamen, la **señora presidenta** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan intervenir.

Participaron con comentarios, sugerencias y preguntas los congresistas Jáuregui Martínez, Huamán Coronado y Cordero Jon Tay. La congresista Jáuregui Martínez, como autora del proyecto, sustentó además e informó respecto de las necesidades del Hospital.

No habiendo más intervenciones, la **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica proceda a verificar la votación nominal sobre el pre dictamen.

Votaron a favor los congresistas: Julón Irigoín, Revilla Villanueva, Flores Ramírez, Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Echeverría Rodríguez, García Correa, Gutiérrez Ticona, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Marínez, Mori Celis, Málaga Trillo, Saavedra Casternoque, Tacuri Valdivia y Varas Meléndez. Con 17 votos a favor, **fue aprobado por unanimidad de los presentes.**

6. Debate del pre dictamen recaído en los proyectos de ley 2220/2021-CR y 3537/2022-CR, que proponen la Ley que regula el funcionamiento del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME).

La señora presidenta saludó la presencia del señor congresista Waldemar Cerrón Rojas.

La **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica dar cuenta de los principales alcances del pre dictamen.

La secretaria técnica dio lectura del alcance del pre dictamen recaído en los proyectos de ley 2220/2021-CR, 3537/2022-CR.

Culminada con la exposición de los alcances del pre dictamen, la **señora presidenta** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan intervenir.

Participaron con comentarios, sugerencias y preguntas los congresistas Cerrón Rojas, Huamán Coronado, Cordero Jon Tay, Infantes Castañeda, Mori Celis, Córdova Lobatón, Varas Meléndez y Portalatino Ávalos.

La congresista Córdova Lobatón interpuso una cuestión previa para que los proyectos sean sometidos a mayor estudio.

No habiendo más intervenciones, la **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica proceda a verificar la votación nominal sobre la cuestión previa. Con 5 votos a favor, 10 en contra y 4 abstenciones, **la cuestión previa fue rechazada.**

Luego de ello, la **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica proceda a verificar la votación nominal sobre el pre dictamen, que incluye el proyecto de ley 3062/2022-CR acumulado.

Votaron a favor los congresistas: Julón Irigoín, Echeverría Rodríguez, García Correa, Gutiérrez Ticona, Herrera Medina, Huamán Coronado, Mori Celis, Portalatino Ávalos, Robles Araujo, Saavedra Casternoque, Tacuri Valdivia y Varas Meléndez. Con 12 votos a favor y 5 abstenciones **fue aprobado por mayoría de los presentes**

7. **Sustentación de los proyectos de ley 2539/2021-CR, que propone la Ley que modifica el artículo XII del Título Preliminar de la ley 26842, Ley General de Salud, y 2540/2021-CR, que propone la Ley que promueve la creación del Observatorio Nacional para la vigilancia de la salud integral de la madre gestante y del niño por nacer, a cargo del congresista Alejandro Muñante.**

La **señora presidenta** cedió la palabra al congresista Alejandro Muñante para que inicie con la sustentación de los proyectos de ley 2539/2021-CR y 2540/2021-CR.

Culminada la presentación, la **señora presidenta** agradeció al congresista Muñante, luego cedió la palabra a los congresistas que desearan participar con sus comentarios sobre este tema.

No habiendo intervenciones, pidió al congresista Muñante acompañar la sesión o abandonarla cuando lo crea pertinente, luego pasó al segundo punto de la agenda.

8. **Debate del pre dictamen recaído en el proyecto de ley 3005/2022-CR, que propone la Ley que universaliza el uso de la analgesia epidural gratuita durante el parto y trabajo de parto.**

La **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica dar cuenta de los principales alcances del pre dictamen.

La secretaria técnica dio lectura del alcance del pre dictamen recaído en el proyecto de ley 3005/2022-CR.

Culminada con la exposición de los alcances del dictamen, la **señora presidenta** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan intervenir.

Participó el congresista Mori Celis. Consultó si se realizó pedidos de opinión al Ministerio de Salud y a la Sociedad Peruana de Anestesiología. La secretaria técnica dio cuenta de la opinión del Ministerio de Salud y de las contenidas en el proyecto de dictamen.

No habiendo más intervenciones, la **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica proceda a verificar la votación nominal sobre el pre dictamen.

Votaron a favor los congresistas: Julón Irigoín, Revilla Villanueva, Cordero Jon Tay, Echeverría Rodríguez, García Correa, Gutiérrez Ticona, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Mori Celis, Málaga Trillo, Robles Araujo, Saavedra Casternoque, Tacuri Valdivia y Varas Meléndez. Con 16 votos a favor, **fue aprobado por unanimidad de los presentes.**

Finalmente, **la presidenta** solicitó la dispensa de aprobación del Acta con el quórum reglamentario presente en la sesión, a fin de ejecutar los acuerdos. No habiendo oposición fue **aprobado por unanimidad.**

Siendo las 14 horas con 11 minutos, la **señora presidenta** levantó la sesión.

.....
ELVA EDITH JULÓN IRIGOIN
Presidenta

.....
ALEX RANDU FLORES RAMÍREZ
Secretario

Forma parte del acta la transcripción de la versión grabada de la sesión, que obra en la plataforma de sesiones virtuales Microsoft Teams, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.